

SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LICEO

La Junta de Gobierno, usando de la facultad que le concede el artículo 20 del Reglamento, convoca á Junta General Extraordinaria, para el lunes, 18 de los corrientes, á las nueve de la noche, en el salón de descanso del Teatro, al objeto de someter á la deliberación y voto de los señores Accionistas una proposición de la Empresa, aceptada por la Junta de Gobierno, encaminada á que, durante el año teatral próximo, se den mayor número de funciones sin aumento de subvención y por vía de ensayo.

La proposición estará de manifiesto en Secretaría para que los señores Accionistas puedan enterarse de ella.

La Junta General quedará legalmente constituida media hora después de la señalada, cualquiera que sea el número de los concurrentes, y sus acuerdos tendrán fuerza obligatoria para todos los Accionistas.

Barcelona 8 de Junio de 1900.

P. A. de la J. de G.

El Vocal Secretario,

Ignacio Serra.

YOTOS { Por acciones

{ Por unidades

Transmito mi representación al señor Accionista

D.

Sr. D.

Las papeletas de representación deberán ser entregadas á la mesa al constituirse la Junta.

10349-337